



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2020/2021**

**CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE "Federico Díaz Rodríguez"
PLAZA NÚM.: 6**

Carmen Sánchez Renamayor
Presidente de la Comisión
Alejandra Pastoriza Martínez
Secretario de la Comisión
M^a del Pilar Hernández Rodríguez
Vocal de la Comisión
M^a Cristina García Vargas
Vocal de la Comisión

En Madrid y Tenerife siendo las **15:00** horas del día 21 de julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Ciencias y técnicas de fisicoquímicas

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Díaz Rodríguez, Laura	15,00
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
El resto de los candidatos presentados a esta plaza, no han alcanzado la puntuación mínima requerida (15 puntos) para superar el concurso.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Carmen Sánchez Renamayor

Fdo.: Mª Alejandra Pastoriza

Fdo.: Mª del Pilar Hernández
Rodríguez

Fdo.: Mª Cristina García Vargas

C. ASOCIADO: TENERIFE
 PLAZA N.º: 6



Carrera:	GRADO FÍSICA		
Departamento:	Ciencia y técnicas de fisicoquímicas		
Asignatura 1:	Química	Código 1:	61041042
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								PUNTO	
N.º ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNTO TOTAL MAX. 25	PUNTO LENGUA/ MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	DE LAS HERAS ROGER, JESÚS	SÍ	2,85	1,30	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,10	0,00	0,60	5,00	5,00	2,50	2,50	1,00	1,00	14,60			
2	DÍAZ RODRÍGUEZ, LAURA	SÍ	2,77	1,30	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	1,50	0,20	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	15,00			
3	GIL MUÑOZ, JESÚS	SÍ	1,19	1,50	1,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	1,40	0,00	0,00	1,40	0,30	0,50	0,35	1,15	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,05		
4	GONZÁLEZ SÁLAMO, JAVIER	SÍ	2,20	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,10	1,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	10,50			
5	LEÓN LUIS, SERGIO FABIÁN	SÍ	1,77	0,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,36	0,00	0,36	1,50	0,13	0,00	1,63	0,75	0,75	2,50	2,50	1,00	1,00	11,74		
6						0,00			0,00								0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
7						0,00			0,00								0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
8						0,00			0,00								0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
9						0,00			0,00								0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
10						0,00			0,00								0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
11						0,00			0,00								0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
12						0,00			0,00								0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
13						0,00			0,00								0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
14						0,00			0,00								0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
15						0,00			0,00								0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
16						0,00			0,00								0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
17						0,00			0,00								0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
18						0,00			0,00								0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19						0,00			0,00								0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2b Licenciado / Grado en Química y Licenciado/Graduado en Ciencias: 1,5 puntos. Ingeniero en Química: 1,3 puntos. Otras titulaciones: 0,5 puntos
2c Los títulos de Licenciado e Ingeniero tiene una equivalencia al nivel 3 de MECES y se le adjudican 0,5 puntos. Adicionalmente por título de Máster 0,5
2e Por cada/ curso claramente relacionado con Técnicas de Enseñanza a Distancia, 0,25 puntos
El resto según baremo

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Según baremo

Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4a: 0,1 por cada artículo en revista de impacto relacionados con la tutoría y 0,05 por publicaciones alejadas de la materia de la tutoría
4b: 0,05 por cada publicación en congresos, capítulos de libro relacionados con la tutoría y 0,025 si están alejadas de la materia de la tutoría
4c: 0,05 por cada publicación relacionada con la tutoría y 0,025 si están alejadas de la materia de la tutoría

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se ha considerado solamente la experiencia profesional en ámbitos externos a la Universidad, según baremo

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,63 por curso a distancia

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se ha evaluado el curriculum en conjunto y se ha valorado la experiencia tutorial en la asignatura

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: